



Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1369/2012

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el agente José Francisco Cabassi, LP 1683, se desempeña actualmente en la Oficina de Altas y Legajos del Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección de Factor Humano, con categoría 6.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

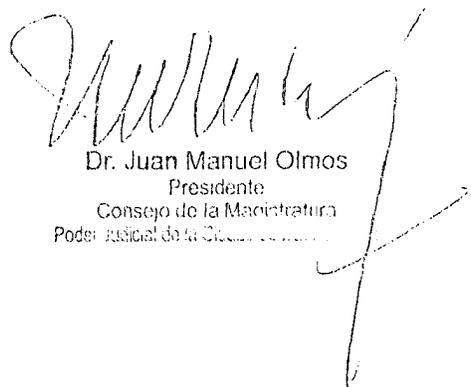
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente José Francisco Cabassi, Legajo N° 1683, como 2° Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Sumarios del Área Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Designar a la agente Laura Yamila Brahemcha, Legajo N° 4019, con categoría 10 a cargo de la Oficina de Altas y Legajos del Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección de Factor Humano.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1369/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1368/2012

VISTO:

La Resolución CM 38/12, la Resolución de Presidencia N° 1235/12, la presentación del Dr. Jorge Ricardo Seinhart, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que por Res. de Presidencia N° 1235/12 se dispuso el traslado del Dr. Jorge Ricardo Seinhart, LP 1077 a la Jurisdicción, conforme el Anexo III de la mencionada Resolución.

Que el Dr. Seinhart solicita se disponga su pase a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que en atención a lo manifestado y luego de un análisis de la situación del Dr. Jorge Ricardo Seinhart, corresponde hacer lugar a dicho requerimiento.

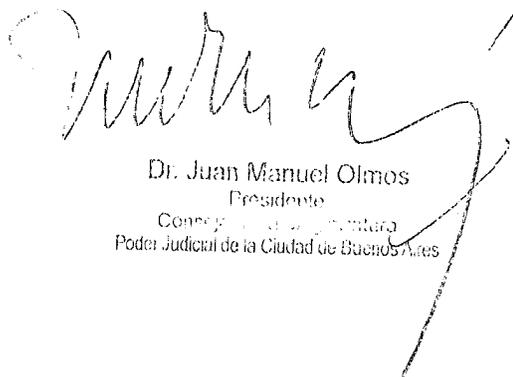
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar a la presentación del Dr. Jorge Ricardo Seinhart, LP 1077, y en consecuencia dar de baja al agente del Anexo III de la Resolución de Presidencia N° 1235/12 y disponer su pase a la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario como Secretario Coadyuvante.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1368 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires